ADMINISTRACIÓN LOCAL

846/25

AYUNTAMIENTO DE HUERCAL DE ALMERIA

A N U N C I O

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N.º 2025-0874 DEL AYUNTAMIENTO DE HUÉRCAL DE ALMERÍA POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE UNA PLAZA DE TÉCNICO GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA VACANTE EN LA PLANTILLA MUNICIPAL, DEL AYUNTAMIENTO DE HUÉRCAL DE ALMERÍA.

Habiéndose aprobado por Resolución de Alcaldía n.º 2025-0874 de fecha 24 de marzo de 2025 la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico Gestión Administrativa de Contratación Pública vacante en la plantilla municipal, del Ayuntamiento de Huércal de Almería del tenor literal siguiente:

“En relación con el expediente n.º 6869/2024 relativo a convocatoria y pruebas de selección de personal funcionario por concurso-oposición, para la plaza de Técnico de Gestión Administrativa de Contratación Pública, emito el siguiente informe-propuesta de resolución, de conformidad con lo establecido en el artículo 172 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, con base a los siguientes,

A N T E C E D E N T E S

Documento	Fecha/N.º	Observaciones
Propuesta del Departamento de Recursos Humanos	15/11/2024	
Informe Departamento Recursos Humanos	15/11/2024	
Bases Generales de la Convocatoria	17/12/2024	
Informe-Propuesta de Resolución	17/12/2024	
Informe de No Fiscalización	17/12/2024	
Resolución de Alcaldía aprobando la Convocatoria y las Bases	17/12/2024	
Anuncio BOP	20/12/2024	
Anuncio BOE	31/12/2024	
Plazo de Solicitudes	02/01/2025	20/01/2025
Resolución de Alcaldía aprobando la Lista Provisional	13/02/2025	
Anuncio BOP	04/03/2025	
Certificado Auditoría Publicación Tablón de Anuncios	04/03/2025	19/03/2025
Informe-Propuesta Departamento de Recursos Humanos	24/03/2025	
Comunicación a los miembros del Tribunal	24/03/2025	

LEGISLACIÓN APLICABLE

La Legislación aplicable al asunto es la siguiente:

- Los artículos 105 a 116 de la Ley 5/2023, de 7 de junio, de la Función Pública de Andalucía.
- Los artículos 55 a 62 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.
- El Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, por el que se establecen las reglas básicas y los programas mínimos a que debe ajustarse el procedimiento de selección de los funcionarios de administración local.
- Los artículos 130 y siguientes del Texto Refundido de las Disposiciones Legales Vigentes en Materia de Régimen Local aprobado por el Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.
- El Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.
- Los artículos 21.1.g) y h), 91, 92, 100 a 102 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local.
- Los artículos 51 y 53 de la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres.

Se considera que la siguiente propuesta se adecúa a la legislación aplicable, procediendo su aprobación a la Alcaldía, de conformidad con lo establecido en el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Documento firmado electrónicamente. Verificable en https://ov.dipalme.org/csv?id=N-j13zGE9u0DrIF0s9pWFSts9OA05_o8 .

R E S U E L V O

Primero. Estimar las siguientes alegaciones:

Registro de Entrada	NIF	Nombre
2025-E-RE-1686	***4649**	LOPEZ GONZALEZ, CONSUELO Mª
2025-E-RE-1771	***5601**	MONTERO POZO, Mª DEL MAR

Por los siguientes motivos: Subsanan la documentación requerida y, en consecuencia, introducir en el expediente las modificaciones.

Segundo. Aprobar de forma definitiva la siguiente relación de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria referenciada:

Relación de Aspirantes Admitidos	DNI
LLERENA RUIZ, JUAN MANUEL	***1577**
LOPEZ GONZALEZ, CONSUELO Mª	***4649**
MONTERO POZO, Mª DEL MAR	***5601**
MONTESINOS RODRIGUEZ, CARMEN	***1217**
RIVAS ANTONILES, MARIA DE LAS NIEVES	***1737**
SELLES SANDOVAL, ANDREA	***9459**
SEVILLA LOPEZ, JOSE FRANCISCO	***1149**

Tercero. Se convoca al Tribunal para su constitución y elaboración del primer ejercicio de la fase de oposición, prueba de conocimientos, el día 11 de abril de 2025 a las 08.00 horas en la Jefatura de la Policía Local de Huércal de Almería, sito en Calle Sierra de las Nieves, s/n, 04230 Huércal de Almería (Almería).

Cuarto. La realización del primer ejercicio comenzará el día 11 de abril de 2025, a las 11,00 horas, en la Jefatura de la Policía Local de Huércal de Almería, sito en Calle Sierra de las Nieves, s/n, 04230 Huércal de Almería (Almería) debiendo portar los aspirantes la documentación identificativa.

Quinto. Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia, así como en la sede electrónica de este Ayuntamiento http://huercaldealmeria.sedelectronica.es y, en su caso, en el Tablón de Anuncios, para mayor difusión, la lista definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos, a los efectos oportunos, y la fecha de convocatoria para el primer ejercicio.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos oportunos.

En Huércal de Almería, 24 de marzo de 2025

EL ALCALDE, Ismael Torres Miras.

Documento firmado electrónicamente. Verificable en https://ov.dipalme.org/csv?id=N-j13zGE9u0DrlF0s9pWFSts9OA05_o8 .